

63. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

64. Licencias de conducción: sus clases. Intervención, suspensión y revocación.

65. Transporte de mercancías peligrosas por carretera. Normativa legal. Intervención en caso de accidente.

66. La inspección técnica de vehículos. Transporte escolar: normativa vigente. El tacógrafo: definición y uso.

67. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

68. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local.

69. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Doctrina constitucional. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

70. Técnicas de tráfico I: ordenación y regulación del tráfico rodado. Conceptos básicos: densidad, intensidad, capacidad y velocidad.

71. Técnicas de tráfico II: señalización de las vías. Características de las señales de tráfico. Instalación de semáforos.

72. Técnicas de tráfico III: El estacionamiento de vehículos. Concepto y problemática. Ordenación del estacionamiento. Circulación peatonal.

73. Vehículos abandonados en la vía pública. Objetos perdidos.

74. Toxicomanías. Clasificación de las drogas. Legislación aplicable.

75. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

76. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social.

77. La seguridad individual y colectiva. Delincuencia: tipologías y modelos explicativos. Criminología: concepto, evolución histórica y principales tendencias. Factores individuales y sociales de la criminalidad.

78. Sociología de la ciudad. Estructura de la ciudad. La Policía como servicio a la ciudadanía. Relaciones públicas policiales. Colaboración con otros servicios municipales.

79. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitudes, valores, prejuicios y estereotipos. Formación de actitudes y relación con la conducta. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

80. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

81. Situaciones de crisis o desastres. Efectos y reacciones ante estas situaciones.

82. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

83. El mando: concepto, estilos, cualidades, rasgos y reglas; características del mando: funciones, estilos, metodología; relación con subordinados; técnicas de dirección y reuniones.

84. Toma de decisiones: proceso, deberes hacia la organización y relación con los subordinados; poder y autoridad.

85. Técnicas de dirección de personal: concepto, funciones y responsabilidad.

86. La Policía y sus funciones: Policía y sociedad, percepciones mutuas. Expectativas sociales hacia la Policía. Relaciones con otros servicios de la comunidad. Actitudes, valores, prejuicios y estereotipos. Formación de actitudes y relación con la conducta.

87. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

88. Comportamiento socio-profesional. Integración en el grupo social.

89. Responsabilidad en el ejercicio profesional. Principio de jerarquía y subordinación. Relaciones interpersonales. Integridad e imparcialidad. Consideración ética de la dirección de personal.

90. Deontología profesional. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Declaración del Consejo de Europa sobre la Policía. Principios básicos de actuación policial.

91. Transmisiones. Medios y red de transmisiones. Organización y funcionamiento de una red de comunicación policial. Vehículos policiales. Clases. Características y funcionalidad. Equipamiento. Señales luminosas y acústicas.

92. Informática. Aplicación al servicio de la Policía Local. La seguridad y el delito informático.

93. La investigación policial. Concepto y fines. Fundamentos de la información en un Estado de Derecho.

94. Técnicas de investigación. La información en la investigación. Fuentes de información.

95. La identificación policial. Archivos policiales. Fondos documentales. Fotos y álbumes. Notas informativas.

96. Operaciones de vigilancia y seguimiento. Definiciones. Clases. Fases. Personal. Redacción de informes.

97. La intervención. La Policía como servicio público: el auxilio al ciudadano. Causas de la intervención. Toma de decisiones. Las diligencias policiales y el informe.

98. La prevención. Vigilancia de las ciudades. Presencia policial en la calle. Autoprotección durante el servicio.

99. Seguridad ciudadana y estructura policial. Clasificación. Servicios. Unidades y grupos básicos. Naturaleza operativa. Funciones.

100. Custodia de personas. Ingreso de detenidos en dependencias policiales. Formalidades. Vigilancia de menores y otros supuestos especiales.

Algeciras, 19 de mayo de 2005.- El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE

ANUNCIO de iniciación de oficio de procedimiento para la adopción de Escudo y Bandera de Bujalance (Córdoba). (PP. 1669/2005).

El Pleno del Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el 27 de abril de 2005, conoció del siguiente punto, adoptándose en relación al mismo, el acuerdo que a continuación se transcribe:

Cuarto. Iniciación de oficio, si procede, del procedimiento para la adopción de Escudo y Bandera de Bujalance.

1.º Iniciar de oficio el procedimiento para la adopción de escudo y bandera de Bujalance en base a la descripción de la propuesta que figura en el expediente (952/04-G).

2.º Publicar el acuerdo de iniciación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el vídeo comunitario.

3.º Someter el presente expediente a un período de información pública y audiencia durante 20 días hábiles a contar

desde la fecha de publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

4.º Citar a todas las asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de este municipio e inscritas en el registro de asociaciones.

Bujalance, 3 de mayo de 2005.- El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA

ANUNCIO de corrección de errores (BOJA núm. 94, de 17.4.2005).

Detectado error en las bases de la convocatoria de dos plazas de Administrativos de Admón. General de este Excmo. Ayuntamiento mediante concurso-oposición promoción interna, publicadas en el BOP núm. 111, de 17 de abril y BOJA núm. 94, de la misma fecha, y una vez revisadas las mismas, se procede a la corrección de dichas deficiencias, que a continuación se relacionan:

1.º Base tercera párrafo 4, relativo al plazo de presentación de instancias: Donde dice: «... durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”»; debe decir: «... durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”».

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera, 18 de mayo de 2005.- El Secretario General, Juan Borrego López.

CEIP JUAN XXIII

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1601/2005).

CEIP Juan XXIII.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Beatriz García Palas, expedido el 31 de marzo de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jedula, 27 de abril de 2005.- El Director, Julio Segovia Barrios.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS SAVEWATER

ANUNCIO de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1845/2005).

Lugar: Sala de Juntas en la Sede de la Cooperativa sita en Aznalcázar (Sevilla), Camino de las Viejas, s/n.

Fecha: Día 20 de junio de 2005. En primera convocatoria a las 8,00 horas.

Segunda convocatoria a las 9,00 horas.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior para su ratificación.

2.º Renovación de los siguientes cargos del Consejo Rector por cumplimiento del plazo por el que fueron elegidos:

Presidente: Don Candelas López Alarcón.

Vicepresidente: Don Joaquín García Melchor.

Secretaria: Doña Agueda Díaz Pérez.

Vocal: Doña María Nieves García Rodríguez.

3.º Autorizar al Presidente de la Cooperativa, doña Candelas López Alarcón para que eleve a público los acuerdos sociales y proceda a su inscripción, en el Registro de Cooperativas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- La Consejera Delegada de Savewater, S.C.A. de Viviendas, Candelas López Alarcón.

SDAD. COOP. AND. GINECOLOGICA GRANADA

ANUNCIO de disolución. (PP. 1673/2005).

COMUNICACION DISOLUCION SOCIEDAD COOPERATIVA GINECOLOGICA GRANADA

Según la Asamblea General de la Cooperativa Sociedad Ginecológica, celebrada con carácter extraordinario el día 10 de febrero de 2005, en primera convocatoria, con asistencia de todos sus socios, adoptó por unanimidad:

1. La disolución de la cooperativa por imposibilidad de realizar la actividad y la devolución de las aportaciones realizadas por cada uno de ellos.

2. Cese en funciones del actual Consejo Rector.

3. Elección y nombramiento como liquidadora a doña María del Carmen Chicharro Cassuso.

4. Publicación de anuncio en diario de la provincia el día 11 de abril de 2005, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía según artículo 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas.

La liquidadora, María del Carmen Chicharro Cassuso, DNI 24.197.620-X.